

Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-033-2024

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6655 celebrada el 08 de agosto de 2024

M-SJD-033-2024

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

ACUERDO #1

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva a efectos de trasladar en Temas Prioritarios el punto III-5 (relacionado con el Informe final de investigación preliminar) al punto III-4. Se corre la numeración del Artículo III sucesivamente. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #2

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:** Dar por recibidos los informes de los Estados Financieros Auditados al período 2022, elaborados por el Despacho Murillo & Asociados, presentados por la Gerencia General mediante oficio GG-416-2024. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el Informe SEVRI-001-2024 de riesgos Institucionales, presentado por la Comisión del SEVRI, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6604, Artículo III, Inciso 2) del 14 de setiembre de 2023. **ACUERDO FIRME**
- b) Incorporar a los dueños del proceso en la presentación del presupuesto 2025. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz y MSc. Virgilio Calvo González, **SE ACUERDA:** Acoger la propuesta presentada por la Licda. Diana Araya, Asesora Legal de la Junta Directiva, en la aclaración y adición realizada al informe final de investigación preliminar sobre denuncia presentada por la Dirección General de Archivo Nacional mediante oficio DGAN-DG-171-2024.

Trasladar el citado informe a la Administración, a quien se le solicita acoger también las recomendaciones y presentar en la próxima sesión ordinaria presencial un cronograma en donde se plasmen las fechas de cumplimiento para la recuperación final.

Se procede a archivar la denuncia. **ACUERDO FIRME**

Última línea
